



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE
SAN CRISTÓBAL DE
LA LAGUNA



anag

6

DOÑA MARÍA DEL CARMEN CAMPOS COLINA, SECRETARIA GENERAL DEL PLENO DEL EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA.

C E R T I F I C A : Que el Excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día once de mayo de dos mil diecisiete, en el punto 6 del Orden del Día, adoptó el siguiente acuerdo:

“Visto el expediente relativo a la aprobación de la Modificación Presupuestaria Nº 7/2017 de Crédito Extraordinario y Suplemento de Crédito, modificación Anexo I de las Bases de Ejecución del Presupuesto, por importe de 2.847.426,94 €, resulta:

1º.- Consta en el expediente acuerdo de la Junta de Gobierno Local, celebrada en sesión ordinaria el día 2 de mayo de 2017, que es del siguiente tenor:

“Previa la especial declaración de urgencia, hecha en la forma legalmente establecida, se vio el expediente de referencia, en el que constan las propuestas de los Concejales Tenientes de Alcalde de Participación Ciudadana, Presidencia y Planificación, Desarrollo Rural y Agrario, Ganadería y Pesca, Economía, Empresa y Empleo, Obras e Infraestructuras, Seguridad Ciudadana, Mercado y Sanidad, así como la conjunta del Alcalde-Presidente y de la Concejala Teniente de Alcalde de Participación Ciudadana, acuerdo de la Comisión Permanente del Foro Económico y Social, de fecha 20 de abril de 2017, y los preceptivos informes del Órgano de Gestión Económico-Financiera, de los Servicios afectados y del Servicio de Presupuestos del Área de Hacienda y Servicios Económicos con la fiscalización favorable de la Intervención Municipal, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad, y de conformidad con lo propuesto, ACUERDA proponer al Excmo. Ayuntamiento en Pleno, que adopte el siguiente acuerdo:

Primero.- Aprobar inicial y definitivamente, en el caso de que no existan reclamaciones durante el período de exposición pública, la Modificación Presupuestaria nº 07/2017, en la modalidad de Crédito Extraordinario y Suplemento de Crédito, por importe total de dos millones ochocientos cuarenta y siete mil cuatrocientos veintiséis euros con noventa y cuatro céntimos (2.847.426,94 €), según el siguiente detalle:

CRÉDITO EXTRAORDINARIO:

<i>Aplicación Presupuestaria</i>	<i>Concepto</i>	<i>Importe €</i>
101 92400 6250050	<i>Participación Ciudadana – Part. Ciudad. – Inv. nueva mobiliario. REC. EXTRAJUDICIAL</i>	<i>9.958,23</i>

101 92400 48001	Participación Ciudadana – Part. Ciudad. – Transf. corrientes FAV Aguiere	70.000,00
160 34200 62208	Obras e Infraestructuras – Instalaciones deportivas – Cubrición cancha polideportiva Las Canteras	331.685,30
180 43200 6230050	Turismo – Inform. y prom. turística – Inv. nueva maquin. Instalac. técnicas y utillaje. REC. EXTRAJUDICIAL	622,98
		412.266,51

A financiar con:

Aplicación Presupuestaria				Concepto	Importe €
2017	110	92900	50100	Servicios Económicos – Imprevistos, situac. Transit. y conting. Ejec. Otros imprevistos	412.266,51
TOTAL					412.266,51

CRÉDITO EXTRAORDINARIO:

Aplicación Presupuestaria				Concepto	Importe €
				Presidencia y Planificación – Admón. Gral. – Inv. de reposición asoc. func. oper. serv. equipos para procesos de información	16.670,60
TOTAL					16.670,60

A financiar con:

Aplicación Presupuestaria				Concepto	Importe €
2017	120	92000	62600	Presidencia y Planificación – Admón. Gral. – Inv. nueva asoc. func. oper. serv. equipos procesos de información	16.670,60
TOTAL					16.670,60

CRÉDITO EXTRAORDINARIO:

Aplicación Presupuestaria				Concepto	Importe €
				Presidencia y Planificación – Admón. Gral. – Tenencia Alcaldía de Taco	89.375,10
				Presidencia y Planificación – Admón. Gral. – Edificio C/ San Agustín 52-54	214.651,00
TOTAL					304.026,10

A financiar con **nuevos ingresos**, según el siguiente detalle:

Subconcepto de ingresos	Concepto	Importe €
38901	Reintegros presupuestos ejercicio cerrado	304.026,10
TOTAL		304.026,10

SUPLEMENTO DE CRÉDITO:

Aplicación Presupuestaria		Concepto	Importe €
101 92400 22799		Partic. Ciudadana – Part. Ciud. – Otros trabajos realizados por otras empresas y particulares	45.844,46
101 92400 2030050		Partic. Ciudadana – Part. Ciud. – Arrendam. Maquinaria, instalac. y utillaje. REC. EXTRAJUDICIAL	1.374,95
101 92400 2120050		Partic. Ciudadana – Part. Ciud. – Rep. mtno. y conserv. Edif. y otras construcciones. REC. EXTRAJUDICIAL	17.986,81
101 92400 2219950		Partic. Ciudadana – Part. Ciud. – Otros suministros. REC. EXTRAJUDICIAL.	5.010,55
101 92400 2269950		Partic. Ciudadana – Part. Ciud. – Otros gastos diversos. REC. EXTRAJUDICIAL.	1.406,52



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE
SAN CRISTÓBAL DE
LA LAGUNA



101 92400 2270150	Partic. Ciudadana – Part. Ciud. – Seguridad. REC. EXTRAJUDICIAL.	40.486,19
101 92400 2279950	Partic. Ciudadana – Part. Ciud. – Otros trabajos realizados por otras empresas y particulares. REC. EXTRAJUDICIAL	68.591,52
101 92400 6230050	Partic. Ciudadana – Part. Ciud. – Inv. nueva maquin. Instalac. técnicas y utillaje. REC. EXTRAJUDICIAL	703,20
101 92400 48000	Partic. Ciudadana – Part. Ciud. – Transf. ctes. a fam. e instituc. sin fines de lucro	111.000,00
140 41000 2260250	Economía, Empresa y Empleo – Admón. Gral. Agric. Ganad. y Pesca – Publicidad y propaganda. REC. EXTRAJUDICIAL.	18.197,33
140 41000 2260950	Economía, Empresa y Empleo – Admón. Gral. Agric. Ganad. y Pesca – Actividades culturales y deportivas. REC. EXTRAJUDICIAL	22.752,40
140 41000 2270650	Economía, Empresa y Empleo – Admón. Gral. Agric. Ganad. y Pesca – Estudios y trabajos técnicos. REC. EXTRAJUDICIAL.	321,00
140 41000 2279950	Economía, Empresa y Empleo – Admón. Gral. Agric. Ganad. y Pesca – Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales. REC. EXTRAJUDICIAL.	28.903,55
140 41000 2030050	Economía, Empresa y Empleo – Admón. Gral. Agric. Ganad. y Pesca – Arrendam. Maquin. Instalac. y utillaje. REC. EXTRAJUDICIAL	11.214,24
140 43100 2030050	Economía, Empresa y Empleo – Comercio – Arrendam. Maquin. Instalac. y utillaje. REC. EXTRAJUDICIAL	19.129,95
140 43100 2219950	Economía, Empresa y Empleo – Comercio – Otros suministros. REC. EXTRAJUDICIAL.	630,00
140 43100 2230050	Economía, Empresa y Empleo – Comercio – Transporte. REC. EXTRAJUDICIAL	6.107,56
140 43100 2260250	Economía, Empresa y Empleo – Comercio – Publicidad y propaganda. REC. EXTRAJUDICIAL.	40.986,86
140 43100 2260650	Economía, Empresa y Empleo – Comercio – Reuniones, conferencias y cursos. REC. EXTRAJUDICIAL	1.868,16
140 43100 2269950	Economía, Empresa y Empleo – Comercio – Otros gastos diversos. REC. EXTRAJUDICIAL.	219,35
140 43100 2270150	Economía, Empresa y Empleo – Comercio – Seguridad. REC. EXTRAJUDICIAL	5.772,65
140 43100 2279950	Economía, Empresa y Empleo – Comercio – Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales. REC. EXTRAJUDICIAL.	36.442,60
170 13200 2040050	Seguridad Ciudadana – Segur. y O. Públ. – Arrendam. Material transporte. REC. EXTRAJUDICIAL.	12.875,28
170 13200 2130050	Seguridad Ciudadana – Segur. y O. Públ. – Rep. Mant. y conser. Maquin. Instalac. y utillaje. REC. EXTRAJUDICIAL.	1.642,45
170 13200 2140050	Seguridad Ciudadana – Segur. y O. Públ. – Rep. Mant. y conser. Elementos de transporte. REC. EXTRAJUDICIAL.	2.541,33
170 13200 2200250	Seguridad Ciudadana – Segur. y O. Públ. – Material informático no inventariable. REC. EXTRAJUDICIAL.	6.420,00
170 13200 2210450	Seguridad Ciudadana – Segur. y O. Públ. – Vestuario. REC. EXTRAJUDICIAL.	30.891,47
170 13200 2219950	Seguridad Ciudadana – Segur. y O. Públ. – Otros suministros. REC. EXTRAJUDICIAL.	8.278,96
170 13200 2240050	Seguridad Ciudadana – Segur. y O. Públ. – Primas de seguros. REC. EXTRAJUDICIAL.	363,29
170 13200 2279950	Seguridad Ciudadana – Segur. y O. Públ. – Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales. REC. EXTRAJUDICIAL.	4.354,94
170 13500 2140050	Seguridad Ciudadana – Protección Civil - Rep. Mant. y conser. Elementos de transporte. REC. EXTRAJUDICIAL.	3.692,91
170 13500 2210550	Seguridad Ciudadana – Protección Civil – Productos alimenticios. REC. EXTRAJUDICIAL.	5.202,35
170 13500 2211350	Seguridad Ciudadana – Protección Civil - Manutención de animales. REC. EXTRAJUDICIAL.	853,60

170 13500 2219950	Seguridad Ciudadana – Protección Civil – Otros suministros. REC. EXTRAJUDICIAL.	1.768,23
170 44110 2279950	Seguridad Ciudadana – Transp. colectivo urb. Viajeros - Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales. REC. EXTRAJUDICIAL	1.287.000,00
180 43200 2090050	Turismo – Inform. y prom. turística – Cánones. REC. EXTRAJUDICIAL.	46,43
180 43200 2260250	Turismo – Inform. y prom. turística – Publicidad y propaganda. REC. EXTRAJUDICIAL.	10.136,00
180 43200 2130050	Turismo – Inform. y prom. turística – Rep. Mant. y conser. Maquin. Instalac. y utillaje. REC. EXTRAJUDICIAL.	172,03
180 43200 4610050	Turismo – Inform. y prom. turística – Transf. ctes. Cabildos Insulares. REC. EXTRAJUDICIAL	6.021,44
192 43120 2030050	Mercado – Mercados – Arrendam. Maquinaria, instalac. y utillaje. REC. EXTRAJUDICIAL	1.353,55
192 43120 2120050	Mercado – Mercados – Rep. mtno. y conserv. Edif. y otras construcciones. REC. EXTRAJUDICIAL	369,15
192 43120 2130050	Mercado – Mercados – Rep. Mant. y conser. Maquin. Instalac. y utillaje. REC. EXTRAJUDICIAL.	4.846,56
192 43120 2260250	Mercado – Mercados – Publicidad y propaganda. REC. EXTRAJUDICIAL.	19.401,75
192 43120 2270050	Mercado – Mercados – Limpieza y aseo. REC. EXTRAJUDICIAL	729,18
192 43120 2270150	Mercado – Mercados – Seguridad. REC. EXTRAJUDICIAL	29.009,59
192 43120 2279950	Mercado – Mercados – Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales. REC. EXTRAJUDICIAL	4.568,90
193 31100 2260250	Sanidad – Protec. salubridad públ. – Publicidad y propaganda. REC. EXTRAJUDICIAL.	8.271,64
193 31100 2269950	Sanidad – Protec. salubridad públ. – Otros gastos diversos. REC. EXTRAJUDICIAL.	160,50
193 31100 2279950	Sanidad – Protec. salubridad públ. – Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales. REC. EXTRAJUDICIAL	178.542,35
TOTAL		2.114.463,73

A financiar con:

Aplicación Presupuestaria				Concepto	Importe €
2017	110	92900	50100	Servicios Económicos – Imprevistos, situac. Transit. y conting. Ejec. Otros imprevistos	2.114.463,73
TOTAL					2.114.463,73

TOTAL FINANCIACIÓN..... 2.847.426,94 €
 - Bajas de crédito..... 2.543.400,84 €
 - Nuevos ingresos..... 304.026,10 €

Segundo.- Aprobar inicial y definitivamente, en el caso de que no existan reclamaciones durante el período de exposición pública, la modificación del Anexo I "Subvenciones nominativas y cuotas de participación en otras entidades" de las Bases de Ejecución del Presupuesto General del Ayuntamiento para el ejercicio 2017, a los efectos de incluir una nueva subvención nominativa, según el siguiente detalle:

Aplicación	Objeto	Tercero	CIF	Importe
101 92400 48001	Gastos de funcionamiento	Federación de Asociaciones Vecinales de La Laguna (FAV Agüere)	G-38252102	35.000,00

Tercero.- Someter el expediente al trámite de exposición pública, por un plazo de quince días, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 169 del Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales. "



2º.- La Comisión Plenaria de Cuentas, Hacienda y Servicios Económicos ha emitido el correspondiente dictamen de fecha 8 de mayo de 2017.

PRIMERO.- Aprobar inicial y definitivamente, en el caso de que no existan reclamaciones durante el período de exposición pública, la Modificación Presupuestaria nº 07/2017, en la modalidad de Crédito Extraordinario y Suplemento de Crédito, por importe total de dos millones ochocientos cuarenta y siete mil cuatrocientos veintiséis euros con noventa y cuatro céntimos (2.847.426,94 €), según el siguiente detalle:

CRÉDITO EXTRAORDINARIO:

Aplicación Presupuestaria	Concepto	Importe €
101 92400 6250050	Participación Ciudadana – Part. Ciudad. – Inv. nueva mobiliario. REC. EXTRAJUDICIAL	9.958,23
101 92400 48001	Participación Ciudadana – Part. Ciudad. – Transf. corrientes FAV Agüere	70.000,00
160 34200 62208	Obras e Infraestructuras – Instalaciones deportivas – Cubrición cancha polideportiva Las Canteras	331.685,30
180 43200 6230050	Turismo – Inform. y prom. turística – Inv. nueva maquin. Instalac. técnicas y utillaje. REC. EXTRAJUDICIAL	622,98
		412.266,51

A financiar con:

Aplicación Presupuestaria	Concepto	Importe €
2017 110 92900 50100	Servicios Económicos – Imprevistos, situac. Transit. y conting. Ejec. Otros imprevistos	412.266,51
	TOTAL	412.266,51

CRÉDITO EXTRAORDINARIO:

Aplicación Presupuestaria	Concepto	Importe €
120 92000 63600	Presidencia y Planificación – Admón. Gral. – Inv. de reposición asoci. func. oper. serv. equipos para procesos de información	16.670,60
	TOTAL	16.670,60

A financiar con:

Aplicación Presupuestaria	Concepto	Importe €
2017 120 92000 62600	Presidencia y Planificación – Admón. Gral. – Inv. nueva asoci. func. oper. serv. equipos procesos de información	16.670,60
	TOTAL	16.670,60

CRÉDITO EXTRAORDINARIO:

Aplicación Presupuestaria	Concepto	Importe €
120 92000 62204	Presidencia y Planificación – Admón. Gral. – Tenencia Alcaldía de Taco	89.375,10

120 92000 62205	Presidencia y Planificación – Admón. Gral. – Edificio C/ San Agustín 52-54	214.651,00
TOTAL		304.026,10

A financiar con **nuevos ingresos**, según el siguiente detalle:

Subconcepto de ingresos	Concepto	Importe €
38901	Reintegros presupuestos ejercicio cerrado	304.026,10
TOTAL		304.026,10

SUPLEMENTO DE CRÉDITO:

Aplicación Presupuestaria	Concepto	Importe €
101 92400 22799	Partic. Ciudadana – Part. Ciud. – Otros trabajos realizados por otras empresas y particulares	45.844,46
101 92400 2030050	Partic. Ciudadana – Part. Ciud. – Arrendam. Maquinaria, instalac. y utillaje. REC. EXTRAJUDICIAL	1.374,95
101 92400 2120050	Partic. Ciudadana – Part. Ciud. – Rep. mtno. y conserv. Edif. y otras construcciones. REC. EXTRAJUDICIAL	17.986,81
101 92400 2219950	Partic. Ciudadana – Part. Ciud. – Otros suministros. REC. EXTRAJUDICIAL.	5.010,55
101 92400 2269950	Partic. Ciudadana – Part. Ciud. – Otros gastos diversos. REC. EXTRAJUDICIAL.	1.406,52
101 92400 2270150	Partic. Ciudadana – Part. Ciud. – Seguridad. REC. EXTRAJUDICIAL.	40.486,19
101 92400 2279950	Partic. Ciudadana – Part. Ciud. – Otros trabajos realizados por otras empresas y particulares. REC. EXTRAJUDICIAL	68.591,52
101 92400 6230050	Partic. Ciudadana – Part. Ciud. – Inv. nueva maquin. Instalac. técnicas y utillaje. REC. EXTRAJUDICIAL	703,20
101 92400 48000	Partic. Ciudadana – Part. Ciud. – Transf. ctes. a fam. e instituc. sin fines de lucro	111.000,00
140 41000 2260250	Economía, Empresa y Empleo – Admón. Gral. Agric. Ganad. y Pesca – Publicidad y propaganda. REC. EXTRAJUDICIAL.	18.197,33
140 41000 2260950	Economía, Empresa y Empleo – Admón. Gral. Agric. Ganad. y Pesca – Actividades culturales y deportivas. REC. EXTRAJUDICIAL	22.752,40
140 41000 2270650	Economía, Empresa y Empleo – Admón. Gral. Agric. Ganad. y Pesca – Estudios y trabajos técnicos. REC. EXTRAJUDICIAL.	321,00
140 41000 2279950	Economía, Empresa y Empleo – Admón. Gral. Agric. Ganad. y Pesca – Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales. REC. EXTRAJUDICIAL.	28.903,55
140 41000 2030050	Economía, Empresa y Empleo – Admón. Gral. Agric. Ganad. y Pesca – Arrendam. Maquin. Instalac. y utillaje. REC. EXTRAJUDICIAL	11.214,24
140 43100 2030050	Economía, Empresa y Empleo – Comercio – Arrendam. Maquin. Instalac. y utillaje. REC. EXTRAJUDICIAL	19.129,95
140 43100 2219950	Economía, Empresa y Empleo – Comercio – Otros suministros. REC. EXTRAJUDICIAL.	630,00
140 43100 2230050	Economía, Empresa y Empleo – Comercio – Transporte. REC. EXTRAJUDICIAL	6.107,56
140 43100 2260250	Economía, Empresa y Empleo – Comercio – Publicidad y propaganda. REC. EXTRAJUDICIAL.	40.986,86
140 43100 2260650	Economía, Empresa y Empleo – Comercio – Reuniones, conferencias y cursos. REC. EXTRAJUDICIAL	1.868,16
140 43100 2269950	Economía, Empresa y Empleo – Comercio – Otros gastos diversos. REC. EXTRAJUDICIAL.	219,35
140 43100 2270150	Economía, Empresa y Empleo – Comercio – Seguridad. REC. EXTRAJUDICIAL	5.772,65
140 43100 2279950	Economía, Empresa y Empleo – Comercio – Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales. REC. EXTRAJUDICIAL.	36.442,60
170 13200 2040050	Seguridad Ciudadana – Secur. y O. Públ. – Arrendam. Material transporte. REC. EXTRAJUDICIAL.	12.875,28
170 13200 2130050	Seguridad Ciudadana – Secur. y O. Públ. – Rep. Mant. y conser. Maquin. Instalac. y utillaje. REC. EXTRAJUDICIAL.	1.642,45



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE
SAN CRISTÓBAL DE
LA LAGUNA



170 13200 2140050	Seguridad Ciudadana – Segur. y O. Públ. – Rep. Mant. y conser. Elementos de transporte. REC. EXTRAJUDICIAL.	2.541,33
170 13200 2200250	Seguridad Ciudadana – Segur. y O. Públ. – Material informático no inventariable. REC. EXTRAJUDICIAL.	6.420,00
170 13200 2210450	Seguridad Ciudadana – Segur. y O. Públ. – Vestuario. REC. EXTRAJUDICIAL.	30.891,47
170 13200 2219950	Seguridad Ciudadana – Segur. y O. Públ. – Otros suministros. REC. EXTRAJUDICIAL.	8.278,96
170 13200 2240050	Seguridad Ciudadana – Segur. y O. Públ. – Primas de seguros. REC. EXTRAJUDICIAL.	363,29
170 13200 2279950	Seguridad Ciudadana – Segur. y O. Públ. – Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales. REC. EXTRAJUDICIAL.	4.354,94
170 13500 2140050	Seguridad Ciudadana – Protección Civil - Rep. Mant. y conser. Elementos de transporte. REC. EXTRAJUDICIAL.	3.692,91
170 13500 2210550	Seguridad Ciudadana – Protección Civil – Productos alimenticios. REC. EXTRAJUDICIAL.	5.202,35
170 13500 2211350	Seguridad Ciudadana – Protección Civil - Manutención de animales. REC. EXTRAJUDICIAL.	853,60
170 13500 2219950	Seguridad Ciudadana – Protección Civil – Otros suministros. REC. EXTRAJUDICIAL.	1.768,23
170 44110 2279950	Seguridad Ciudadana – Transp. colectivo urb. Viajeros - Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales. REC. EXTRAJUDICIAL	1.287.000,00
180 43200 2090050	Turismo – Inform. y prom. turística – Cánones. REC. EXTRAJUDICIAL.	46,43
180 43200 2260250	Turismo – Inform. y prom. turística – Publicidad y propaganda. REC. EXTRAJUDICIAL.	10.136,00
180 43200 2130050	Turismo – Inform. y prom. turística – Rep. Mant. y conser. Maquin. Instalac. y utillaje. REC. EXTRAJUDICIAL.	172,03
180 43200 4610050	Turismo – Inform. y prom. turística – Transf. ctes. Cabildos Insulares. REC. EXTRAJUDICIAL	6.021,44
192 43120 2030050	Mercado – Mercados – Arrendam. Maquinaria, instalac. y utillaje. REC. EXTRAJUDICIAL	1.353,55
192 43120 2120050	Mercado – Mercados – Rep. mtno. y conserv. Edif. y otras construcciones. REC. EXTRAJUDICIAL	369,15
192 43120 2130050	Mercado – Mercados – Rep. Mant. y conser. Maquin. Instalac. y utillaje. REC. EXTRAJUDICIAL.	4.846,56
192 43120 2260250	Mercado – Mercados – Publicidad y propaganda. REC. EXTRAJUDICIAL.	19.401,75
192 43120 2270050	Mercado – Mercados – Limpieza y aseo. REC. EXTRAJUDICIAL	729,18
192 43120 2270150	Mercado – Mercados – Seguridad. REC. EXTRAJUDICIAL	29.009,59
192 43120 2279950	Mercado – Mercados – Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales. REC. EXTRAJUDICIAL	4.568,90
193 31100 2260250	Sanidad – Protec. salubridad públ. – Publicidad y propaganda. REC. EXTRAJUDICIAL.	8.271,64
193 31100 2269950	Sanidad – Protec. salubridad públ. – Otros gastos diversos. REC. EXTRAJUDICIAL.	160,50
193 31100 2279950	Sanidad – Protec. salubridad públ. – Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales. REC. EXTRAJUDICIAL	178.542,35
TOTAL		2.114.463,73

A financiar con:

Aplicación Presupuestaria				Concepto	Importe €
2017	110	92900	50100	Servicios Económicos – Imprevistos, situac. Transit. y conting. Ejec. Otros imprevistos	2.114.463,73
TOTAL					2.114.463,73

TOTAL FINANCIACIÓN.....	2.847.426,94 €
- Bajas de crédito.....	2.543.400,84 €
- Nuevos ingresos.....	304.026,10 €

SEGUNDO.- Aprobar inicial y definitivamente, en el caso de que no existan reclamaciones durante el período de exposición pública, la modificación del Anexo I “Subvenciones nominativas y cuotas de participación en otras entidades” de las Bases de Ejecución del Presupuesto General del Ayuntamiento para el ejercicio 2017, a los efectos de incluir una nueva subvención nominativa, según el siguiente detalle:

Aplicación	Objeto	Tercero	CIF	Importe
101 92400 48001	Gastos de funcionamiento	Federación de Asociaciones Vecinales de La Laguna (FAV Agüere)	G-38252102	35.000,00

TERCERO.- Someter el expediente al trámite de exposición pública, por un plazo de quince días, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 169 del Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.”

Y para que así conste y surta sus efectos en el expediente de su razón, antes de ser aprobada el acta que contiene el acuerdo transcrito, haciendo la salvedad en este sentido y a reserva de los términos que resulten de la aprobación de la citada acta, se expide la presente en San Cristóbal de La Laguna, a doce de mayo de dos mil diecisiete.

